

Quercata maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES,

Juan Garcia Escrivano del Rey nues-  
tro Señor publico del numero y Juzgado de esta  
ciudad de Lorca y escribano de los de Cavildo  
de ella. Do yo fe y verdadera testimonio como  
haviendo reconocido el quadero de Aguerda  
de la D.ª Junta de Logueta establecida en  
esta Ciudad en virtud de un Real y sup.  
del Rey de Castilla, rebativo del año de mil  
ochocientos y uno, contra que en la celebra-  
da en Logueta de el 1.º de Mayo de  
esta Real Audiencia para mejorar la enenanza de  
esta Junta y determinar comodamente la  
Real D.ª de Logueta de el recuento de la  
Junta de Logueta, acordando entre otras cosas que  
en el interin no se hiciese la oposicion  
de esta Logueta vacante por fallecimiento de  
D.ª Maria Viver, la registrara D.ª An-  
tonio Lopez de Tudela concurriendo con el  
galaxia que le es correspondido del Caudal  
de Real Audiencia con la precia obligacion de  
pagar la que se le tiene junta a la D.ª  
Junta de el Sr. D.ª Mateo firmandola den-  
tro de tercero dia en la feligrenia de

